

Memorando Nro. GADDMQ-AG-2020-0389-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2020

PARA: Sr. Lcdo. Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad

ASUNTO: Entrega Gestión Proyecto Primera Línea Metro de Quito a la Secretaría de Movilidad como Ente Rector del Sector

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted a fin de comunicarle lo siguiente:

Como es de su conocimiento la gestión del proyecto Primera Línea del Metro de Quito iniciado en el año 2016, se encuentra planificado programáticamente en el Sector Movilidad como un Proyecto de la Secretaría de Movilidad, incluido en el Plan Operativo Anual desde el inicio de la ejecución del mismo.

En este contexto, en vista de que, el GAD del Distrito Metropolitano de Quito, suscribió el contrato de Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisión y Montaje del Sistema de Equipamiento e Instalaciones; desde el año 2016 con la finalidad de viabilizar la ejecución del Proyecto, la gestión financiera del mismo fue asumida por esta Administración General y Dirección Metropolitana Financiera, que anualmente ha venido ejerciendo la función de gestor del Proyecto, adoptando así la gestión presupuestaria, financiera y operativa de trámites de pagos. Sin embargo, esta función le corresponde, como se indicó al sector de movilidad.

Con estos antecedentes y toda vez que el Proyecto tiene un avance del 93,95% de acuerdo al informe de actualización contenido en el oficio No. EPMMQ-GG-2020-0426 de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; y a que por otra parte, la Secretaría que Usted representa cuenta con la experticia técnica y la plantilla gestora para continuar con la etapa final del Proyecto desde la competencia de la municipalidad, me permito informar a su Autoridad que a partir del 1 de octubre del año en curso asumirá el proceso de gestor del indicado proyecto.

Para este objetivo deberá designar a los colaboradores de la Secretaría a efectos de que ejecuten las funciones anteriormente señaladas y de este modo sea la Secretaria de Movilidad a su cargo la que asuma el cumplimiento de las necesidades periódicas que demanda el Proyecto, lo cual garantizará una verdadera fusión de la pericia y definiciones requeridas para una exitosa conclusión del mismo desde una perspectiva integral.

Asimismo, permitirá la coordinación directa con la EPMMQ, como parte de las entidades que conforman el Sector Movilidad y en ella, el equipo de trabajo encargado del

Memorando Nro. GADDMQ-AG-2020-0389-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2020

Proyecto.

Para el proceso de transmisión de los asuntos que se administrarán y gestionarán, la Dirección Metropolitana Financiera pondrá a su disposición la respectiva información y conocimiento, generando un proceso ordenado de transición hasta el 1 de octubre de 2020.

Reitero, en tanto, el compromiso de esta Administración General y de la Dirección Metropolitana Financiera a efectos de apoyar en los asuntos que, dentro de sus respectivas competencias y atribuciones, le sean requeridos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa
ADMINISTRADOR GENERAL

Copia:

Sra. Ing. Diana Vanessa Eras Herrera
Directora Metropolitana Financiera (E)

Sr. Ing. Edison Santiago Yáñez Romero
Gerente General Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daniela Belén Sangoluisa Ibarra	dbsi	DMF-CG	2020-09-08	
Elaborado por: Diana Vanessa Eras Herrera	dveh	DMF	2020-09-08	
Revisado por: Shirley Vanessa Ron Ayala	svra	AG-AL	2020-09-13	
Revisado por: Diana Vanessa Eras Herrera	dveh	DMF	2020-09-08	
Aprobado por: Freddy Wladimir Erazo Costa	fwec	AG	2020-09-16	